



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000444-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros, Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría y D. Juan Pablo Izquierdo Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar e implantar cuantas medidas sean necesarias para que, a través de la aplicación informática "MÓDULO GANADERO", se puedan expedir guías de traslado de bovinos sin limitación de horarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 6 de febrero de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000444, presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros, Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría y D. Juan Pablo Izquierdo Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar e implantar cuantas medidas sean necesarias para que, a través de la aplicación informática "MÓDULO GANADERO", se puedan expedir guías de traslado de bovinos sin limitación de horarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 6 de febrero de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al desarrollo de una nueva herramienta informática que permita, a través de un teléfono móvil inteligente o tableta, validar de forma segura las solicitudes de guías realizadas por los ganaderos durante el fin de semana, e implantar, a más tardar en 2021, una experiencia piloto para los movimientos de ganado relacionados con el mercado semanal de Salamanca”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez